

INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN A LOS LLAMADOS A
EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LA TERMINACIÓN O VENTA DE
INMUEBLES O PROYECTOS INMOBILIARIOS SIN FINALIZAR
ADMINISTRADOS POR LA ANV.
31.10.2011

A) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS INTERESADOS

En el lugar, día y hora establecidos para la recepción de las expresiones de interés objeto del llamado, los interesados deberán entregar la siguiente documentación:

1) MODELO Archivo Excel “[ANV Información de Interesados 20111031.xls](#)”

Conteniendo:

- a) Información de la empresa y, en caso de ser un consorcio u otra forma de asociación (ya concretada o en vías de serlo) el detalle de la misma y su solvencia económica.
- b) Antecedentes en el sector de la construcción y/o en la comercialización de viviendas, siendo relevantes aquellos relacionados con inmuebles similares a los que son objeto del presente llamado. Incluye “Declaración de origen de fondos”. Se tomará como válida, en esta etapa, la presentación de fotocopias de la documentación.

2) MODELO Archivo Excel “[ANV Modelo Financiero 20111031.xls](#)”¹

- c) Información sobre la inversión prevista con fondos propios y prestados para realizar la idea de proyecto.
- d) El desarrollo sumario de la idea de proyecto a realizar y el cronograma estimado de obras.
- e) Flujo de fondos estimado del proyecto.

3) INFORMACIONES ADICIONALES

¹ **NOTA (1):** Los interesados que presenten propuestas de adquisición de inmuebles objeto del llamado, estarán exentos de presentar este archivo, sustituyéndose el mismo por la propuesta de adquisición indicando destino del bien a adquirir, precio ofrecido y condiciones de pago.

- f) Eventual impacto social, en caso que hubiere, y demás informaciones relevantes sobre la propuesta, a juicio del interesado.
- g) Una dirección electrónica a efectos de las comunicaciones y notificaciones.

4) COPIA DE DEPÓSITO DE GARANTÍA DE UI 25.000 EN ANV

B) DOCUMENTACIÓN A SUMINISTRAR A LOS INTERESADOS

Los interesados en presentar expresiones de interés podrán concurrir a la sede de ANV en Montevideo, División Mercado Inmobiliario de 13 a 17 horas a y retirar la información disponible para este llamado:

5) BASES DEL LLAMADO - MARCO LEGAL Y TRIBUTARIO APLICABLE

Las bases del llamado son las publicadas en el sitio Web de ANV: www.anv.gub.uy

Es de aplicación el marco legal y las atribuciones establecidas para la ANV según la Ley Nº 18.125. A la fecha se encuentra en trámite la generalización de las extensiones tributarias a los negocios inmobiliarios de ANV.

6) PLANOS – COPIA DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN ORIGINALES

Estarán disponibles para que los interesados a su costo, realicen copias de los planos de permisos de construcción originales. Se disponen los que fueran suministrados a ANV por la Intendencia Municipal.

7) INFORMACIÓN JURÍDICO NOTARIAL

Podrán consultar a la División Notarial de la ANV sobre la información jurídico - notarial de que se dispone sobre los inmuebles, advirtiéndose, que puede ser parcial y por lo tanto no asume responsabilidad respecto de su integridad.

8) OTRAS INFORMACIONES JURÍDICAS Y DE CONTRATOS PREEXISTENTES

Las consultas sobre información jurídico – notarial y de contratos preexistentes será respondida por el Área Jurídica de ANV. Las consultas se recibirán únicamente vía E-mail a: mercadoinmobiliario@anv.gub.uy hasta el 02/12/2011. Las respuestas serán publicadas en el sitio Web de ANV.

9) CONSULTAS

Se recibirán únicamente vía E-mail a: mercadoinmobiliario@anv.gub.uy hasta el 25/11/2011. Las respuestas serán publicadas en el sitio Web de ANV.